

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 3 de enero de 1995, que nombraba Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Muñoz Pichardo.

Por haberse padecido error en la Resolución de este Rectorado de fecha 3 de enero del año en curso, en la que se nombraba Profesor Titular de Universidad a D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, del área de conocimiento Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Este Rectorado ha resuelto rectificar dicha Resolución, en el sentido de que el nombre en lugar de ser D. José Manuel Muñoz Pichardo, es el de D. Juan Manuel Muñoz Pichardo.

Sevilla, 26 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 28 de enero de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emilio Fernández Reyes.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 20.6.94 (BOE 7.7.94 y BOJA 17.7.94) para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo

con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a D. Emilio Fernández Reyes, del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Córdoba, 28 de enero de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

EDICTO de 8 de febrero de 1995, del Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de incoación de expediente disciplinario al Funcionario don José M.º Viteri Gonzalvo, N.R.P. A45EC000160932.

Con fecha 8 de febrero de 1995, el Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos ha dictado Resolución por la que se incoa expediente disciplinario núm. 3/95, a D. José M.º Viteri Gonzalvo.

Dado que la precitada Resolución no puede ser notificada personalmente al expedientado, por encontrarse en paradero desconocido, se acuerda la publicación de aquella en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de febrero de 1995.- El Jefe del Servicio, Alfredo León Muñoz.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Tercera: 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 17 de febrero de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Consejería de Economía y Hacienda. Intervención General. Sevilla.
 Denominación del puesto: Adjunto al Interventor Delegado.

Código: 619852.
 Núm. plazas: 1.
 ADS: F.
 GR: AB.
 Nivel C.D.: 25.
 C. Específico: XXXX-1.170.
 Cuerpo: P-A12.
 Exp.: 2.
 Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Licenciado en Derecho. Experiencia en control de subvenciones concedidas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de subvenciones financiadas con fondos comunitarios. Experiencia en elaboración de informes jurídicos. Experiencia en fiscalización de expedientes de gasto. Conocimientos de informática.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 7 de diciembre de 1994 (BOJA núm. 201, de 20 de diciembre) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 de Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

ANEXO

DNI: 27.279.441.
 Primer Apellido: Muñoz.
 Segundo Apellido: San Martín.
 Nombre: José Salvador.
 C.P.T.: 626136.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

Consejería: Salud.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Secretaría General Técnica.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado «Servicio de Información y Evaluación», código 692594, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 24 de octubre de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 178, de 9 de noviembre).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado «Secretario/a Director/a General», código 692494, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 7 de diciembre de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 201, de 20 de diciembre).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la